



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 88001

PARRAL, 19 Dic 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **YESENIA MATA GOMEZ**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	15.12.2014.	29.12.2014.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/ESP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Mata Apellido Paterno Gómez Apellido Materno Yesenia Camila Nombres

17.717.199-9 R.U.T. Grado

DIDECO Dirección OPD Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.-

Días hábiles solicitados: 10 DÍAS

A contar desde el: 15-12-2014 hasta el: 29-12-2014

Días pendientes: 5 DÍAS

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo

Mariela Sastre Ortiz
 Trabajadora Social
 Directora O.P.D.
 PARRAL - RETIRO - LONGAVI

Yesenia Mata
 Firma Funcionario



[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 10.12.2014.-